



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Electra Adúriz, S.A.

Expediente: AT/28.257.

Características:

– Línea aérea de media tensión con origen en el nuevo apoyo número 0, en sustitución del apoyo existente número 933 y final en el nuevo apoyo número 3, de paso a subterráneo de 314 m de longitud, conductor LA-110.

– Línea subterránea de media tensión con origen en apoyo número 3 de paso a subterráneo y final en celda de línea del centro de transformación proyectado de 32 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV de 1 x 240 mm² de sección de aluminio.

– Línea subterránea de media tensión con origen en celda de línea del centro de transformación proyectado y final en apoyo número 932 de 220 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV de 1 x 240 mm² de sección de aluminio.

– Centro de transformación en edificio prefabricado de hormigón formado por dos transformadores de 630 kVA.

– Modificación del apoyo número 932 consistente en la retirada del centro de transformación 090 y conversión del apoyo en final de línea y paso a subterráneo, un juego de 3 seccionadores de aislamiento con apertura en carga, tipo Loadbuster de 24 kV/400 A y un juego de pararrayos autoválvulas 21 kV/10 kA. Retirada de XS 251 del apoyo número 931 y cierre de puentes.

– Red de baja tensión desde el centro de transformación para suministro al polígono industrial de Villasante de Montija.

Presupuesto: 214.954,82 euros.



Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 12 de septiembre de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández